

TEORÍAS ANTROPOLÓGICAS CONTEMPORÁNEAS (PD)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39º y 40º del Reglamento Académico de la Facultad. La primera, asincrónica, consistirá en una actividad domiciliaria escrita. La segunda, asincrónica, corresponderá a un Parcial domiciliario y la tercera evaluación combinará una actividad domiciliaria, asincrónica, con una exposición oral virtual, sincrónica, articulando los contenidos de las Unidades trabajadas durante la cursada.